

# REGLAMENTO CANICROSS BADAJOZ

## ARTÍCULO 1

*La prueba "I CANICROSS CIUDAD DE BADAJOZ" dentro de la "Liga Extremeña de Mushing" está organizada por:*

- A.D.S. EXTREMADURA NATUTAL.
- MUSHING CANICROSS BADAJOZ (SECCION de CANICROSS A.D.S. EX. NATURAL)

## OBJETIVOS

- I. Promocionar el Canicross en Extremadura.
- II. Acercar a los ciudadanos a los parajes naturales de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- III. Realizar una actividad deportiva novedosa.

## FECHA DE LA PRUEBA

**BADAJOZ (CIERRE DE LIGA): 24 DE FEBRERO DE 2019**

## ARTÍCULO 2. COMITÉ DE CARRERA

- Cada prueba contará con un Comité de Carrera, compuesto por un Director de Carrera, jueces de salida y llegada designados por la organización.

## ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES

- Las carreras estará abierta a corredores españoles y extranjeros, a partir de los 18 años de edad
- No es necesario estar federado.

## ARTÍCULO 4. PERROS

- Se admite la participación de todas las razas de perros, siempre y cuando estén en buena forma física y superen el control veterinario obligatorio.
- No se admitirán la participación de perros manifiestamente peligrosos, referido esto a ejemplares concretos y no a razas.
- En ningún caso el perro podrá competir en dos modalidades.
- Los perros participantes deberán tener como mínimo un año de edad para poder participar en la carrera popular. No hay máximo de edad establecido, siendo el veterinario de la carrera el encargado de dictaminar las condiciones físicas del perro para poder efectuar la salida.

## **ARTÍCULO 5. VETERINARIO**

Se contará con un veterinario que será el encargado de controlar los chips de los perros, las vacunas obligatorias (rabia y polivalente) y las desparasitaciones obligatorias. Realizará un reconocimiento general del estado del perro y valorará si el perro es apto para correr. También contralará que arneses son idóneos para correr con el perro y el tipo de bozal para los perros que lo requieran.

## **ARTÍCULO 6. HORARIOS**

8:15: CONTROL VETERINARIO.

9:15: Canicross Absoluto Femenino y Masculino.

10:00: BikeJoring Femenino y Masculino.

10:45: Canicross Popular Femenino y Masculino.

11:15: Entrega de Premios y trofeos de la Liga.

## **ARTÍCULO 7. MATERIAL RECOMENDABLE**

*CANICROSS POPULAR Y ABSOLUTO*

- **Guantes:** importante para tramos difíciles en los que acercar al perro, redirigirlo etc.. Para no hacerse daño en las manos, quemaduras etc..
- **Calzado:** calzado adecuado para la prueba. No se permite calzado de clavo o similar que pueda dañar a los perros (pisarlos).

- **Arnés y línea:** es necesario que sea de tiro, se podrá correr con uno de paseo siempre que el veterinario valore que es adecuado.

- **LA LÍNEA DE TIRO ELÁSTICA DEBE TENER UNA LONGITUD NO INFERIOR A DOS METROS Y NO SUPERIOR A TRES METROS TOTALMENTE ESTIRADA.**

- **Correa o cinturón de canicross:** Para poder manejar al perro sin problema durante la carrera.

- **Bozal:** los perros manifiestamente peligrosos deberán llevar bozal Baskerville durante todo el evento. El veterinario valorará si el bozal es el adecuado, es necesario que permita jadear al perro.

## **BIKEJORING**

- **Arnes de tiro**

- **Línea de tiro de mínimo 2 metros. La línea tiene que tener por lo menos una parte elástica que haga la función de amortiguador.**

- **Antena, tendrá que tener al menos 50 cm para evitar que la línea de tiro se enrede en la rueda.**

Los perros agresivos deben tomar la salida con bozal o en las últimas posiciones; además tendrán que seguir la carrera con bozal.

## **ARTÍCULO 8. MODALIDADES**

Se contemplan las siguientes modalidades:

**Canicross tanto en modalidad femenina y masculino. Distancia 5.2km**

**Bikejoring tanto en modalidad femenina y masculino. Distancia 5.2km**

**Canicross popular en modalidad femenina y masculina. 2.6km**

## **ARTÍCULO 9. CLASIFICACIONES**

- Se realizarán teniendo en cuenta la posición de llegada a meta de los participantes y dividiéndolos en las modalidades anteriormente citadas.

## **ARTÍCULO 10. PREMIOS**

- Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de cada modalidad en edad adulta tanto en el plano femenino como masculino.

Además habrá un trofeo final para los campeones de Liga.

## **ARTÍCULO 11. INSCRIPCIONES**

- Deberán realizarse en el plazo indicado por el equipo de la organización de cada prueba

- No se tendrán en consideración las inscripciones en las que no se faciliten todos los datos.

- Las inscripciones se podrán realizar presencialmente o a través de plataforma online en los lugares y web establecidos por la organización, que serán los siguientes:

- o [www.infinitychip.es](http://www.infinitychip.es)
- o Tienda Be Padel (Badajoz).
- o Tienda Líder Sport (Badajoz).
- o Tienda Sport Planet (Badajoz).

Nota: para el pack de la Liga exclusivo de la modalidad absoluta se establecerá como fecha límite la misma que para la inscripción en la prueba de Plasencia que se celebrará el día 28 de octubre de 2018. Pasada esa fecha ya no se podrán realizar inscripciones del pack de la Liga

## **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

Para participar en la Liga de Canicross en sus diferentes versiones se establecen los siguientes precios de inscripción:

**1. CANICROSS POPULAR: 8 EUROS**

**2. CANICROSS ABSOLUTO: 10 EUROS.**

**3. PACK AHORRO LIGA SOLO MODALIDAD ABSOLUTA: 50 EUROS (5 + 1). SE PAGAN 5 PRUEBAS Y SE REGALA 1**

## 4. CROSS POPULAR: A DETERMINAR POR LA ORGANIZACIÓN DE CADA PRUEBA

### ARTÍCULO 12. CIRCUITOS

- Antes de la salida tendrá lugar una reunión informativa en la que se explicará el trazado del circuito, sistema de señalización y cualquier otro dato relevante para el desarrollo de la prueba.

- - Canicross Absoluto Femenino y Masculino: 2 VUELTAS: 5,2km
- - Canicross Popular Femenino y Masculino: 1 VUELTA: 2,60km.



### GENERAL

-Antes del comienzo de cada prueba de Canicross los perros participantes y sus Musher permanecerán en el recinto del “Parque Canino”, hasta que sea anunciada por megafonía el comienzo de la prueba.

-La salida se producirá a la altura del “Bar La Terrassa” cerca del parque Canino (*podrá ser modificada por recomendaciones de la dirección de carrera*), tomando dirección hacia el puente viejo, pasando este, se realizará el giro para volver al punto de inicio por el camino paralelo más alejado de la margen del río, llegando de nuevo al “Parque Canino” y entrando en Meta.

- La salida se dará conjuntamente, masculino y femenino, e independiente cada prueba y discurrirá por el camino de grava.

## **ARTÍCULO 13. ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA**

- El cronometraje de cada una de las pruebas correrá a cargo de la empresa INFINITY CHIP
- Las pruebas tendrá avituallamiento animal a la finalización de la prueba.
- Se informará a los participantes de esta normativa y del recorrido de cada una de las carreras, así como de todos los detalles de todo tipo referentes a la prueba.
- Se hará hincapié en que el perro debe ir por delante del corredor, dejando claro que lo contrario puede ser motivo de sanción.
- La temperatura se medirá 30' antes de la salida.
- Con temperatura inferior a 16° la prueba se desarrollará con normalidad.
- Con temperaturas de 16° a 20° la distancia del recorrido será como máximo de 5 km.
- Con 20° /24° se realizará una carrera corta de 2,5 km y se suspenderá cuando la temperatura alcance los 25/26 grados.
- La prueba no se cancelará por lluvia, nieve, niebla etc.. Salvo condiciones muy extremas, no siendo posible en estos casos reclamar la cuota de la carrera u otro perjuicio económico.

## **SOBRE LA SALIDA Y LA LLEGADA**

- El tiempo se determinará al llegar el perro a la línea de meta. Será responsabilidad del corredor llevar el dorsal visible en todo momento, especialmente en la llegada a meta.
- Será obligatorio enseñar el dorsal en el mismo punto de llegada para facilitar el cronometraje de la prueba.
- El corredor deberá llevar sujeta en corto la línea de tiro (mínimo a la mitad de la longitud) hasta el punto que indique el organizador de la prueba, que variará entre los 100 y los 250 metros del inicio de la carrera.

## **SOBRE LAS NORMAS DE PISTA**

- Durante la carrera el perro deberá correr siempre por delante del corredor, no pudiendo el perro sobrepasarlo en ningún momento.
- El corredor solo podrá tirar de su perro en el momento de los cambios de dirección, en momento de desatención o curiosidad, en pasajes delicados como puentes, charcos... pero solo el tiempo necesario para la superación del obstáculo o para hacer volver al perro al circuito. Un control puede prohibir este método si lo considera injustificado.
- No se permiten las agresiones físicas y/o verbales al perro propio o a otros perros.
- No se podrá recibir ayuda externa durante la carrera. Los controles podrán ayudar al corredor solo por orden del Director de Carrera y en puntos problemáticos.
- El corredor y su perro, deberán pasar por todos los puntos de control, sin salir del circuito.
- Se penalizará ensuciar o degradar el itinerario, ya sea con restos de avituallamiento o con heces del animal. Será responsabilidad del corredor el retirar los restos de basura, del tipo que sean.
- El corredor deberá llevar siempre visible el dorsal sobre todo en los puntos de control y en su llegada a la meta.
- **Para adelantar a un rival, se le avisará con la voz de "PASO"**, para prevenir de que pueda sujetar al perro durante el adelantamiento. Siempre que sea posible se adelantará por la izquierda, dejando el adelantado libre esa parte y reduciendo ambos si lo creen oportuno la línea de tiro.
- Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro a un lado y al corredor al otro.
- El corredor que abandone, avisará obligatoriamente al punto de control más próximo.

## **SOBRE LAS SANCIONES**

El incumplimiento de las normas, será motivo de amonestación, penalización o expulsión de la prueba, según la gravedad.

**AMONESTACIONES:** Tendrán carácter de advertencia, no implicando penalizaciones de tiempo. Se relacionarán por escrito, junto con las clasificaciones de la carrera. Tendrán las consideraciones de faltas amonestables los siguientes supuestos:

1. No llevar el dorsal visible, salir sin él, o perderlo durante la carrera. La amonestación es independiente de las consecuencias organizativas de no ver el dorsal, no estando obligada la organización a tomar el crono de un corredor sin dorsal si no tiene modo de identificarlo.
2. No notificar un adelantamiento (1ª vez)
3. Poco control del corredor de su perro en la salida (1ª vez)
4. Llevar el perro desatado en el lugar de concentración (antes o después de la carrera)

**PENALIZACIONES:** las faltas serán penalizadas con tiempo a descontar sobre el obtenido por el corredor en la carrera. Tendrán la consideración de faltas penalizables:

- No llevar la línea de tiro recogida en el inicio de la carrera hasta el punto que indique el organizador 100-150 metros dependiendo del recorrido = 30 segundos.
- Correr por delante del perro tirando de éste (1ª vez) = 1 minuto
- Correr por delante del perro tirando de éste (2ª vez) = 4 minutos
- Empujar al perro desde atrás (1ª vez) = 1 minuto
- Acumulación de otras faltas amonestables por el mismo motivo = 1 minuto.

**DESCALIFICACIONES:** Implicarán la anulación del crono de carrera y la no clasificación del corredor. Será motivo de descalificación:

- Correr por delante del perro sin tirar o tirando de éste (más dos veces).
- Empujar al perro desde atrás (más de una vez).



- Maltratar al perro (propio o ajeno) o agredir a otro corredor o miembro de la organización.
- Manifiesta agresividad del perro o falta grave de control sobre el perro que ponga en peligro a otros equipos, público u organización.
- No finalizar el recorrido, hacerlo sin pasar por todos los puntos de control o acortando camino saliendo fuera del circuito señalizado.
- Recibir ayuda externa fuera de los espacios autorizados.
- Ensuciar o degradar el itinerario.
- Dañar intencionadamente equipos o material de la organización.
- No prestar auxilio a otra persona en caso de accidente de éste.
- Soltar o perder al perro durante la carrera.
- No pasar o no superar el control veterinario.
- No cumplir los requisitos de inscripción que se establezcan.

Las personas que ocupen puestos de control en el circuito, deberán anotar el dorsal de los infractores del reglamento. Será suficiente con el testimonio de los cronometradores, controladores y voluntarios.

## **RECLAMACIONES**

- Las clasificaciones de la prueba, así como las sanciones, se publicarán antes de la entrega de premios.
- Las reclamaciones se admitirán durante los 30 minutos siguientes a la publicación de resultados y deberán presentarse por escrito al organizador de la carrera que las resolverá antes de la entrega de premios. La decisión del Director de Carrera será inapelable por lo que se refiere a la clasificación de carrera y asignación de podios.

## **ARTICULO 14. CONTROL DE LOS PERROS**

- El corredor será responsable de su perro en todo momento.
- No se permitirán perros desatados ni antes, ni durante, ni después de la



- **En caso de empate se contabilizará la quinta mejor carrera y si se empata se tendrá en cuenta una sexta. En el caso excepcional de nuevo empate se compartiría pódium.**

### **Derecho a la imagen**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial de Ads Extremadura Natural y Mushing Canicross Badajoz.

## **MODELO DE INSCRIPCIÓN**

**MODELO DE INSCRIPCIÓN “I LIGA DE CANICROS DE EXTREMADURA”  
Y HOJA DE CONTROL VETERINARIO**

NOMBRE:		APELLIDOS:	
F.NACIMIENTO:		EDAD:	
MODALIDAD:			
DIRECCIÓN:			
POBLACIÓN:		PROVINCIA:	CP:
TELÉFONO:		E-MAIL:	
DNI:			
MASCOTA:		RAZA:	
PASAPORTE:		FECHA NACIMIENTO:	
Nº MICROCHIP:			APTO:

FIRMA:

Entregar en el control veterinario el día de la carrera.

El corredor será el único responsable de cualquier daño que pudiera causar su perro y exime a la organización de cualquier responsabilidad.

Al inscribirse el corredor declara conocer y aceptar el reglamento particular de la carrera publicado íntegramente en la web.